

**RESOLUCIÓN Nº 334-SRT-2013**

Tartagal, 23 de Agosto de 2013.

**VISTO**

La nota presentada por la Lic. Nancy Mena, mediante la cual solicita la aprobación para el dictado del Curso de Capacitación "Urgencias y Emergencias Hospitalarias", realizado desde el mes de mayo hasta agosto de 2013 en el Salón Auditorium de la Municipalidad de Tartagal y en la Sede Regional Tartagal, y

**CONSIDERANDO**

Que el mencionado curso estuvo a cargo del Dr. Rodolfo Nazar y de la Lic. Nancy Mena, con una carga horaria de 234 hs.; 54 hs. de clases presenciales y 180 hs. de clases prácticas, y fue destinado a docentes y alumnos de la carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal;

Que el curso es de fundamental importancia para la formación de docentes, profesionales y estudiantes de la carrera por la especificidad de su temática y el nivel académico de sus disertantes;

Que se hace extensivo a docentes y alumnos de otras instituciones y profesionales de la Salud;

Que esta actividad es organizada por Disposición Interna Nº 148/13, con Res. Ministerial RRHH M.S.P.;

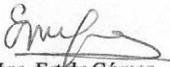
**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL**  
(Ad Referéndum)

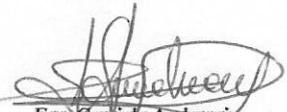
**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADO** el Curso de Capacitación "Urgencias y Emergencias Hospitalarias", realizado desde el mes de mayo hasta agosto de 2013 en el Salón Auditorium de la Municipalidad de Tartagal y en la Sede Regional Tartagal.

**ARTICULO 2º.- COMUNICAR** al Dr. Rodolfo Nazar, a la Lic. Nancy Mena, a la Gte. Gral. del Hospital Juan D. Perón Dra. Viviana Brain, Carrera de Enfermería, Centro de Estudiantes, y a quienes corresponda, a sus efectos.

  
Ing. Estéla Gómez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal



  
Esp. Graciela Andreani  
Directora  
Sede Regional Tartagal